

## *Percepción de los impuestos en México durante el primer año de la Cuarta Transformación*

### *Tax Perception in Mexico During the First Year of the Fourth Transformation*

Kevin Zapata Celestino\*

Recibido: 1 de enero de 2021  
Aceptado: 18 de marzo de 2022

#### RESUMEN

La siguiente investigación tiene por objetivo conocer la percepción ciudadana acerca de los impuestos durante el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). A través de una metodología cualitativa de grupos de enfoque se hizo una exploración de actitudes acerca de sus responsabilidades fiscales. Los hallazgos obtenidos sugieren que los ciudadanos mantienen una perspectiva negativa de los impuestos, producto de los escándalos de corrupción y las expectativas incumplidas de sus gobernantes. La información señala que los mexicanos han construido una dualidad “nosotros-ellos” dentro del imaginario colectivo, para diferenciarse de los políticos y empresarios, y esto impacta de forma negativa en su disposición para pagar sus contribuciones. Los grupos focales demostraron que la credibilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, era una variable que ponía en contradicción las actitudes iniciales de los participantes. Lo anterior parece indicar que la “autoridad moral” del presidente influye directamente en la opinión pública, al grado que

#### ABSTRACT

The following research aims to understand citizens' perception about taxes during the first year of Andrés Manuel López Obrador's (AMLO) administration. A qualitative focus group methodology was used to explore attitudes about fiscal responsibilities. The findings suggest that citizens maintain a negative perspective about taxes due to the corruption scandals and unfulfilled expectations of their representatives in power. The results show that Mexicans have created an “us-them” duality, to differentiate themselves from politicians and businesspersons, negatively influencing their willingness to pay taxes. Similarly, the focus groups showed that AMLO's presidential credibility was a variable that contradicted the initial attitudes of the participants. This seems to indicate that the ‘moral authority’ of the President directly influences public opinion, to the extent that even the initial negative perspectives about taxes are reversed, although not without skepticism.

---

\* Universidad de Edimburgo, Reino Unido. Correo electrónico: <kevinzapata2012@gmail.com>.

las percepciones negativas de los impuestos se revierten, aunque no exentas de escepticismo.

**Palabras clave:** impuestos; opinión pública; México; Andrés Manuel López Obrador.

**Keywords:** taxes; public opinion; Mexico; Andrés Manuel López Obrador.

## Introducción

No cabe duda de que la elección presidencial de 2018 en México representó la pugna de dos proyectos de nación completamente antagónicos. Mientras uno de los proyectos políticos apostaba por la preservación del *status quo*, el otro apostaba por la renovación del Estado social y una supuesta refundación moral del país; finalmente el resultado fue que el proyecto de la renovación salió victorioso. Sin embargo, lo sorprendente era que había un tema en el que todas las facciones políticas parecían estar de acuerdo: los impuestos. Los tres candidatos principales rechazaron contundentemente elevar la carga tributaria, pese a que muchas de las promesas invariablemente requerían de un mayor gasto público (Fariza, 2018). Previo a las elecciones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz del responsable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray, prometió no aumentar los impuestos en lo que restaba del sexenio. Por su parte, las facciones del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) arroparon la propuesta patronal de reducir los impuestos a las empresas y enfocarse principalmente en el aumento del IVA, mientras que los dirigentes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) expresaron públicamente que ellos no aumentarían los impuestos, pues todo se podría financiar con el combate a la corrupción. Ningún partido en México pareció escapar de la agenda antiimpuestos en el pasado reciente, y el proyecto que encabeza hoy Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha sido cauteloso de provocar cualquier reacción adversa prometiendo que no aumentaría los impuestos durante los primeros tres años de su gobierno.

Podemos argumentar que la razón principal por la que políticos y gobernantes rehúyen el tema de los impuestos reside en la poca popularidad que estos tienen dentro de la opinión pública. Sin embargo, la agenda del nuevo gobierno —cada vez más extensa y ambiciosa— ha puesto en duda su sustentabilidad, dado que los ingresos tributarios en México no resultan suficientes para cubrir las exigencias en materia de bienestar social. Es por esta razón que muchos expertos empiezan a enfatizar la urgencia de que México plantee una nueva reforma fiscal que dote de mayor capacidad al Estado. Lo anterior obliga a la pregunta ¿tiene el nuevo gobierno de la Cuarta Transformación (4T)<sup>1</sup> el respaldo ciudadano

<sup>1</sup> El gobierno de AMLO se ha autodenominado la “Cuarta Transformación”. Las primeras tres grandes transformacio-

para llevar una potencial reforma tributaria? Existen elementos que hacen pensar que existen las condiciones de legitimidad para que el gobierno lleve una reforma de gran calado, a pesar de que el tema no parece estar dentro de la agenda del presidente. Es por esta razón, que la presente investigación pretende explorar cuál es la percepción ciudadana de los impuestos durante su primer año de gobierno a partir de una metodología cualitativa basada en grupos de enfoque.

## **Discusión**

La situación fiscal en México —diagnosticada en innumerables ocasiones— muestra el carácter urgente de llevar a cabo una reforma tributaria que le permita al Estado obtener mayores ingresos, de modo que expanda su rango de acción política. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019a), México es el país de la organización que menos recauda en relación con la riqueza generada, con apenas 16.2 % de su PIB, por detrás de países como Turquía e Irlanda. Incluso, si se compara con otros países de América Latina y el Caribe, la recaudación de México es notablemente menor que la gran mayoría de países de la región, apenas superando a Perú, Panamá, República Dominicana, Paraguay y Guatemala. De igual manera, cuando se observa a nivel local, encontramos una evidente área de oportunidad en lo que respecta a estados y municipios. La recaudación del impuesto predial en México apenas representa 0.3 % del PIB, mientras que el promedio de la OCDE es de 1.9 %. Asimismo, la recaudación de estados y municipios equivalía a 0.9 %, en comparación con 5.5 % de la OCDE. Lo anterior reafirma la necesidad de llevar a cabo una reforma tributaria y también de considerar la perspectiva local para lograr una fiscalidad más integral (García, 2019).

México lleva postergando una verdadera reforma fiscal durante décadas. De acuerdo con Aboites y Unda (2011), el país vio perdida la gran oportunidad de reformar de fondo el sistema fiscal en la década de 1960, cuando se presentó lo que se denominó el “informe de Kaldor”, y que el gobierno mexicano en cuestión desechó por razones de “moderación tributaria” (Aboites y Unda, 2011: 45). Del mismo modo, el pacto implícito entre élite económica y poder político frenó durante gran parte del siglo xx cualquier intento de reforma fiscal que representara un agravio a sus intereses (Haber, Klein, Maurer y Middlebrook, 2008). La transición política del 2000 hizo aún más pronunciada la cooptación del Estado por parte de los poderes fácticos que, de nueva cuenta, se resistieron a una reforma que les obligara a aumentar la tributación: “El escollo a la reforma fiscal es político. Nace de la re-

---

nes de acuerdo con la narrativa gubernamental son: la Guerra de independencia (1810-1821), la Guerra de Reforma (1858-1861) y la Revolución mexicana (1910-1920).

cia oposición de la élite nacional —y también extranjera— a tributar, tanto de la audacia republicana o de la sujeción de los partidos políticos a los poderes fácticos” (Ibarra, 2007). Si bien la reforma de 2013 logró aumentar ligeramente la recaudación, estuvo muy lejos de abordar los problemas de fondo del sistema tributario: baja recaudación y poca efectividad distributiva, la porosidad de este sistema, y la opacidad de la SHCP (Unda, 2015). La constante postergación de una adecuada reforma hacendaria se ha llevado a límites poco saludables, poniendo en riesgo la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2016).

Existe una gran cantidad de trabajos e investigaciones que versan sobre las formas en que se debe mejorar el sistema fiscal de México (Lustig, Pessino y Scott, 2014; Scott, 2014; Unda, 2015; Villareal, 2019; OCDE, 2019b). Sin embargo, en muchas de estas propuestas la perspectiva respecto a la opinión pública y su potencial rechazo o apoyo a dicha reforma no encuentran un nivel de análisis muy profundo, en algunos casos es inexistente. Pocos son los estudios que han tratado de explicar las actitudes de los mexicanos ante sus obligaciones tributarias, aspecto que debería cobrar mayor relevancia ya que cualquier intento de reforma —ya sea tributaria o de otra índole— deberá someterse invariablemente a debate público y, para que sea exitosa, deberá ser lo suficientemente persuasiva para convencer a la opinión pública (Subirats, 2001). Probablemente las investigaciones más relevantes sobre los impuestos en México son las encuestas realizadas por Casar y Buendía (2001), y Casar (2013). En este último estudio, en términos generales, se muestra que de 1999 a 2012 se ha incrementado la mala percepción sobre los impuestos y se ha reducido la voluntad de los ciudadanos para pagarlos.

La literatura especializada indica que las razones por las que los mexicanos no pagan impuestos giran, entre otras cosas, al desconocimiento (Hernández, Zamudio y Guerrero, 2002), a la complejidad burocrática, a la permisividad institucional, y a que las autoridades alcanzan únicamente a los trabajadores formales (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014). Sin embargo, la percepción negativa que se tiene de ellos nace primordialmente en la poca confianza de que el gobierno administre bien el dinero recaudado (Benavides *et al.*, 2013); es decir, es la mala gestión de los recursos —ya sea en forma de dispendio, malversación, privilegios o corrupción— la que origina que en el colectivo imaginario de los ciudadanos los impuestos sean vistos como una imposición injusta:

Las personas no creen en el beneficio que puede generar el pago de sus impuestos, su conciencia social no es clara y el término de contribuir pierde sentido, al menos en el tema de los impuestos [...] La explicación, en el caso de México, se remonta a décadas de experiencia negativa en la gestión pública de los recursos públicos con altos índices de corrupción y poca eficiencia en el gasto, así como por falta de transparencia y rendición de cuentas. (Hinojosa, 2008: 10)

Esta mala percepción, sin duda, ha impactado en la disposición de los ciudadanos para pagar impuestos, lo cual, contrasta de manera tangible con la disposición que existe en otros países con tasas tributarias mucho más pesadas que las de México. Por ejemplo, mientras que en este país sólo 44.5 % de los ciudadanos estarían dispuestos a pagar más impuestos para mejorar los servicios que brinda el Estado (Casar, 2013), en Finlandia el número de ciudadanos con dicha disposición es de 55.9 % (Bilaine, 2015) y en Suecia es 61 % (Edlund, Svallfors y Johansson, 2010); ello a pesar de que en dichos países las tasas tributarias son mucho más elevadas.<sup>2</sup> Un caso paradigmático del aprecio que se tiene por pagar impuestos en estas sociedades se dio durante las elecciones de 2014 en Suecia, en donde los ciudadanos reclamaron como principal demanda el querer pagar más impuestos, ya que en su parecer las rebajas realizadas en años anteriores habían ocasionado un deterioro de los servicios públicos (elEconomista, 2014). Caso contrario en México, tal y como señala Ríos (2020), difícilmente se lograría popularidad a través de un aumento de impuestos, por lo que muchos presidentes no han tomado dicha decisión en serio.

Si bien la percepción negativa de los ciudadanos sobre los impuestos en México ha tenido su origen en el gasto irresponsable y en la corrupción dentro del sector público, el cambio de gobierno en 2018 nos obligó a preguntar si los mexicanos aún mantienen esta percepción respecto a sus obligaciones fiscales; esto debido a que AMLO ha hecho de la lucha contra la corrupción una de sus principales banderas políticas y, que más allá de debatir si ha sido exitoso o no en esta empresa, la percepción de los mexicanos en este tema parece ser más favorable que en el pasado. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2019 (IPC) de Transparencia Internacional (2020), México aparece en el lugar 130 de 180 países analizados, lo que implica un avance de ocho lugares por encima de la posición que ocupó en 2018. Asimismo, el mandatario ha emprendido una agresiva política de austeridad, ahora convertida en Ley Federal de Austeridad Republicana que, entre otras cosas, limita el fenómeno de “puertas giratorias” al menos 10 años, prohíbe la contratación de seguros médicos privados con recursos públicos, así como otras medidas simbólicas. De igual forma, ha cancelado grandes proyectos de infraestructura, programas sociales y ha puesto topes salariales a los gobernantes (Najar, 2019). Aunque polémicas, estas medidas de austeridad son consideradas como la mejor medida tomada por AMLO durante su primer año de gobierno (Gabinete de Comunicación Estratégica, 2019).

Dado que las acciones del presidente tocan directamente las causas principales que originan mala percepción de los impuestos, es justo preguntarse: ¿qué piensan los mexicanos de los impuestos en la era de la 4T? El objetivo de esta investigación es conocer si hay un cambio en la percepción de los ciudadanos respecto a sus obligaciones fiscales en este nuevo gobierno y si existen las condiciones de legitimidad, en términos de opinión pública, para

<sup>2</sup> En estas sociedades el Impuesto sobre la Renta puede llegar a ser de 50 % y el Impuesto al Valor Agregado de 25 %.

que el gobierno actual pueda llevar a cabo una reforma fiscal de gran calado que sienta las bases de un Estado de bienestar más robusto. Del mismo modo, esta investigación podría tomarse en cuenta para hacer un seguimiento respecto a la percepción fiscal hacia etapas más avanzadas del actual gobierno de AMLO.

## **Metodología**

Para la presente investigación se optó por una metodología cualitativa, ya que ofrece una perspectiva de los individuos que no se ciñe meramente a un conjunto de datos numéricos. Por el contrario, permite obtener información acerca de la realidad de los participantes, en donde el investigador juega un rol de aprendiz activo en un proceso interactivo que permite obtener mayor profundidad y entendimiento del fenómeno estudiado (Frattaroli, 2012). Si bien una investigación de corte cuantitativo hubiera brindado también una imagen general de la percepción de los mexicanos en torno a los impuestos, el propósito exploratorio de conocer qué piensan los ciudadanos y por qué lo piensan, hace mucho más pertinente un enfoque cualitativo. Asimismo, no existen bases de datos recientes, oficiales o privadas, que hubieran permitido el debido análisis estadístico y por cuestiones de limitación presupuestal resultaba imposible realizar un levantamiento de este tipo. Una vez definido el enfoque metodológico de la investigación, se decidió que lo más recomendable sería realizar *grupos focales*. De acuerdo con Conradson (2013), esta metodología consiste en agrupar a un conjunto de individuos con ciertas características en particular con el fin de discutir y comentar, desde la perspectiva personal, sobre el tópico de la investigación. De acuerdo con Ibáñez (2002), los grupos de enfoque se caracterizan principalmente por la moderación de un grupo de participantes a través de un guion, convirtiendo a la reunión grupal en una especie de “entrevista semiestructurada y dirigida, buscando con preguntas obtener las respuestas del grupo” (Ibáñez, 2002: 375).

Para el diseño del grupo de enfoque se definieron las características de las personas que serían seleccionadas. Estudios como los realizados por Prabhakar (2012) acerca de las percepciones públicas sobre los impuestos en Inglaterra, o el de Quorus (2017) sobre la opinión de los consumidores respecto a la economía y los impuestos en Canadá, toman como variables principales para la selección de participantes el ingreso y la edad, ya que, según los autores, estos eran los factores principales que marcaban una diferencia en las percepciones de los ciudadanos. Sin embargo, debido a que la presente investigación es primordialmente exploratoria y busca ser una primera aproximación a la percepción fiscal de los mexicanos en este nuevo régimen de gobierno, se decidió que lo más apropiado sería tomar como variables de selección las características del “mexicano promedio” señaladas por la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI (2015): hombres y mujeres en igual proporción, con una edad

aproximada a los 27 años, escolaridad apenas mayor a 9 años, y asalariados.<sup>3</sup> De igual forma, se valoró, dada las limitaciones presupuestales ya señaladas, que solamente se podrían hacer dos grupos focales, uno en la Ciudad de México y otro en Monterrey, en el estado de Nuevo León. Las razones que explican esta delimitación geográfica se deben a que la Ciudad de México es el bastión político de la izquierda —y de AMLO particularmente (Illades, 2019)—; de hecho, en las elecciones de 2018, AMLO como candidato a la presidencia obtuvo 400 mil votos más que Claudia Sheinbaum como candidata a jefa de Gobierno, lo que indicaría una clara predilección de la ciudadanía por AMLO sobre cualquier otra figura de la izquierda. En contraparte, Monterrey ha sido tradicionalmente considerada como una ciudad conservadora con una ideología marcadamente empresarial (Smith, García y Pérez, 2008). AMLO también ganó la elección presidencial de 2018 en Nuevo León, pero con un margen mínimo sobre Ricardo Anaya, lo que indica un electorado mucho más dividido en torno a la figura del presidente.<sup>4</sup>

El proceso de reclutamiento se llevó a cabo a través de invitaciones directas a empleados de diferentes organizaciones y empresas, otorgando un incentivo económico a los participantes. Los grupos focales, tanto en la Ciudad de México como en Monterrey, contaron con la participación de ocho personas, cuatro hombres y cuatro mujeres, y se llevaron a cabo en el mes de octubre de 2019.<sup>5</sup> A continuación, se presentan en orden las preguntas que guiaron la discusión de los grupos focales:

1. ¿Qué opina de los impuestos?
2. ¿Considera que paga mucho dinero en impuestos?
3. ¿Cree que los impuestos sirven para algo?
4. ¿Recibe usted o alguno de sus conocidos algún tipo de apoyo por parte de un programa social/gubernamental?
5. ¿Quiénes pagan impuestos en México?
6. ¿Estaría usted de acuerdo con que el gobierno actual de Morena a nivel federal cobrara más impuestos para ofrecer mejores servicios públicos?
7. ¿Qué opinión tiene del actual gobierno de AMLO?
8. Si AMLO propusiera subir los impuestos ¿respaldaría esta decisión?

<sup>3</sup> Originalmente también se había tomado en cuenta como variable de selección que los participantes tuvieran un ingreso promedio de alrededor de 6 mil cuatrocientos pesos, sin embargo, se consideró que no sería apropiado dada las disparidades en los salarios promedios entre estados.

<sup>4</sup> Un criterio adicional para la selección de los participantes pudo haber sido su inclinación política, sin embargo, se decidió mantener un enfoque más general en torno a las características sociodemográficas del “mexicano promedio” dado que este ejercicio representa una primera aproximación. Aunque no se descarta la importancia de esta variable para estudios comparativos en el futuro.

<sup>5</sup> Los grupos focales se realizaron previo a eventos coyunturales que pudieron haber impactado en la opinión y percepción de los participantes. Por ejemplo, el “culiacanazo”, las balaceras y bloqueos en Nuevo Laredo, el asesinato de la familia Lebaron, la crisis en el desabasto de medicinas, la crisis con los migrantes en la frontera sur, etc.

9. ¿Cree que AMLO administraría bien los recursos públicos en caso de que llevara a cabo una reforma que subiera los impuestos?

Las discusiones duraron aproximadamente una hora, y se obtuvo consentimiento previo por parte de todos los participantes para ser grabadas en audio, aunque por motivos de confidencialidad, las identidades de los participantes son anónimas. La lista y características de los participantes se detalla a continuación:

**Tabla 1**  
 Características de los participantes de los grupos focales

Grupo focal en la Ciudad de México			
Sexo	Ocupación	Edad	Escolaridad
Mujer	Ejecutiva de ventas	30 años	Preparatoria inconclusa
Hombre	Operador de montacargas	24 años	Secundaria terminada
Mujer	Mesera	29 años	Secundaria terminada
Hombre	Ejecutivo de <i>call center</i>	25 años	Preparatoria terminada
Mujer	Recepcionista	22 años	Preparatoria terminada
Hombre	Guardia de seguridad	28 años	Secundaria terminada
Mujer	Personal de limpieza	27 años	Secundaria inconclusa
Hombre	Chofer de reparto	30 años	Secundaria terminada
Grupo focal en Monterrey			
Sexo	Ocupación	Edad	Escolaridad
Hombre	Ayudante general	26 años	Secundaria terminada
Mujer	Empleada de tienda	22 años	Secundaria terminada
Hombre	Ejecutivo de ventas	29 años	Preparatoria terminada
Mujer	Capturista de datos	25 años	Preparatoria terminada
Hombre	Almacenista	24 años	Secundaria terminada
Mujer	Cajera	27 años	Preparatoria inconclusa
Hombre	Policía	29 años	Secundaria terminada
Mujer	Empleada de tienda	23 años	Secundaria terminada

Fuente: elaboración propia.



Para el análisis de la información obtenida de los grupos focales, por cuestiones de eficiencia, se usó el software *Atlas.ti*, el cual está diseñado para organizar de forma metódica grandes cuerpos de textos. De igual forma, la interpretación de la información estuvo sujeta a un “análisis basado en las cintas” el cual se explica de la siguiente manera: “el investigador escucha la grabación de la sesión y luego crea una transcripción abreviada [...] este tipo de análisis es útil porque le permite al investigador enfocarse en la pregunta de investigación y sólo transcribir aquellas partes que le ayuden a comprender mejor el fenómeno de su interés” (Onwuegbuzie, Dickinson, Leech y Zoran, 2011: 134). En lo que corresponde al análisis propiamente del contenido de la discusión, se optó por desarrollar un Análisis Crítico de Discurso (ACD), ya que, además de su versatilidad como herramienta analítica, su enfoque está diseñado para estudiar la “actitudes”, lo que permite abordar problemáticas sociales y cuestiones políticas (Van-Dijk, 2016). El ACD tiene la implicación de ir más allá de la interpretación textual lingüística, es decir, busca dar significación a la información por encima de las estructuras gramaticales, considerando contextos políticos y económicos (Van-Dijk, 2016). Es por ello que la información de los grupos de enfoque pondrá en consideración los contextos sociopolíticos actuales para tratar de dar una explicación de la postura de los participantes. El objetivo por el que se utiliza el ACD es saber qué dijeron los participantes y por qué lo dijeron, con la intención final de obtener una explicación más profunda del fenómeno estudiado.

### ***Desarrollo de los grupos focales***

A los participantes de ambos grupos focales se les preguntó de manera general: “¿Qué opinan de los impuestos?” Las primeras reacciones no verbales en ambos grupos fueron muy reveladoras e hicieron notorio el sentir negativo sobre este tema: risas nerviosas, gesticulaciones defensivas y un primer momento de silencio en donde las personas no parecían estar seguras de querer expresarse al respecto. Una vez abierto el diálogo, quedó claro que, tanto en la Ciudad de México como en Monterrey, los impuestos estaban asociados fuertemente a una idea negativa, en donde el gobierno le “quitaba” a la gente su dinero. Destaca el hecho de que las personas omitieron el sentido “solidario” de las tributaciones; por el contrario, desde una perspectiva normativa, expresaron que los impuestos eran “injustos”. Por ejemplo, uno de los participantes en la Ciudad de México expresó lo siguiente:

Mira, primero fueron los gasolinazos, después ya nos habían subido el IVA, después nos van a subir no sé qué más, y yo la verdad después de eso ¿con qué me quedo? Trabajo muy duro, y no se me hace justo que después me vengan a quitar lo poco que tengo. (Hombre-Ciudad de México)

La cuestión de fondo entre los participantes se centraba en el hecho de que sus ingresos eran bajos y difícilmente les ayudaba a cubrir todas sus necesidades y que pagar impuestos representaba una carga adicional a sus finanzas personales. Sin embargo, se encontró una diferencia entre ambos grupos; los participantes de Monterrey consideraron que pagar impuestos, aunque no fuera de su agrado, era “algo que se tenía que hacer”, mientras que en la Ciudad de México el sentir era que, si no era justo, “¿por qué habría de hacerlo?”.

La continuidad de la conversación se generó con la siguiente pregunta: “¿Cree que paga mucho dinero en impuestos?” En este caso, las actitudes negativas de los participantes fueron menos acentuadas, principalmente por el factor del desconocimiento. Había una notoria tendencia a expresar que efectivamente los ciudadanos sí pagaban mucho en impuestos, pero, subsecuentemente había un reconocimiento explícito de no saber realmente cuánto pagaban: “O sea, yo creo que si se me va una buena parte de mi “lana” [en impuestos], pero la verdad no sé ni cuánto pago. Pero pues yo sí te diría que, al menos en mi caso, ese dinero sí haría una diferencia” (Mujer-Monterrey).

Una cuestión importante que salió a relucir en ambos grupos fue el papel de los medios en la generación de estas actitudes negativas, ya que, ante el desconocimiento del tema fiscal por parte de los participantes, los medios de comunicación tradicionales —así como las nuevas plataformas digitales— juegan un papel relevante en la percepción de los ciudadanos. Los participantes comentaron que habían “escuchado” o “visto” en los medios que los impuestos eran una “carga” y una “traición al pueblo”. En el caso específico de Monterrey, una de las participantes señaló que había recibido un video en su teléfono celular en donde el senador Samuel García<sup>6</sup> explicaba por qué estaba mal que cobraran más impuestos.

La siguiente pregunta fue: “¿Creen que los impuestos sirven para algo?”. En este caso las respuestas también fueron en su mayoría negativas, y tanto en Monterrey como en la Ciudad de México, las expresiones iban acompañadas de un reproche de la forma en cómo los gobernantes utilizaban los recursos públicos. Muchas de las respuestas recibidas concebían a los impuestos como la forma en que los “políticos” le robaban a la gente, y que sólo servían para beneficio de “ellos”. Cabe recalcar de nueva cuenta, que el factor de desconocimiento estaba muy presente, ya que la gran mayoría de los participantes enfocaban sus reclamos de manera muy generalizada sin entender bien el funcionamiento del sistema político. Sin embargo, el clamor de fondo era que sus demandas o expectativas no eran cumplidas:

---

<sup>6</sup> Samuel García Sepúlveda fue senador por Nuevo León entre 2018 y 2020 por el partido Movimiento Ciudadano. Actualmente es el gobernador de dicha entidad.

Yo no creo que sirvan para nada, mira ahí, están las calles todas llenas de baches, las banquetas por sin ningún lado, y el “Bronco” no hace nada. Están tizne y jode de que paguemos el predial cada año, y yo no veo que el gobernador tape los baches. (Hombre-Monterrey)<sup>7</sup>

Si bien la mayoría de los participantes no consideraba que pagar impuestos le generara una mejoría visible en su calidad de vida, quienes sí contaban con un empleo formal expresaron que, al menos, esto les permitía tener seguridad social: “Yo no pienso que a nadie de aquí le guste [los impuestos], pero imagínate, yo como guardia de seguridad, si me pasa algo, cuando menos sé que tengo seguro, y pues eso ya es algo” (Hombre-Ciudad de México).

Cuando se les preguntó a los participantes si alguno de ellos o alguno de sus conocidos recibía algún tipo de apoyo por parte de un programa social, quienes contestaron afirmativamente, no vincularon esos apoyos a los beneficios del pago de impuestos. Por el contrario, los participantes visualizaron estos apoyos como algo que el Estado les daba, asumiendo una postura pasiva de “beneficiarios” y no de ciudadanos con derechos.

Otro punto importante de la discusión se originó con la pregunta “¿Quiénes pagan los impuestos?”. De nueva cuenta, los participantes de ambos grupos coincidieron en su discurso, diferenciando entre “nosotros”, refiriéndose a la gente común, y “ellos”, haciendo referencia a gobernantes, políticos y empresarios. Las respuestas giraban en torno a que la gente común y corriente pagaba impuestos “en todo”, mientras que los grandes empresarios y políticos “se salían con la suya”. En particular, en el grupo focal de la Ciudad de México se mencionó en la discusión el caso de varias figuras públicas acusadas de recibir indebidamente amnistías fiscales:

Pues no salió que al “jefe” Diego le perdonaron no sé cuántos millones de predial. Si hasta la Yeidkcol [Polevnsky] salió que tampoco pagaba impuestos, y eso que también es de Morena. Yo pienso que los políticos y muchos empresarios nomás se hacen “guajes”, y esperan que sea uno el que sí pague. (Mujer-Ciudad de México)

Los participantes recalcaron que no había autoridad moral para pedir que los ciudadanos pagaran impuestos, cuando ellos claramente no lo hacían. De nueva cuenta, cuestionaron el uso del dinero recaudado por parte de los gobernantes, expresando que dicho dinero iba a terminar siendo “robado” o gastado con fines ajenos al interés público.

Cuando se les preguntó a los asistentes si estarían de acuerdo con que el gobierno cobrara más impuestos para mejorar los servicios públicos, ambos grupos respondieron con incredulidad. Las razones, según los participantes, eran que ya en el pasado habían escu-

<sup>7</sup> Es justo mencionar que son los alcaldes, y no el gobernador (cuando menos en el caso de Nuevo León), los responsables de dar mantenimiento a las vías públicas municipales.

chado que subiendo los precios mejorarían los servicios, pero sus expectativas no habían sido cumplidas. Para el caso específico de Monterrey, se puso de ejemplo los aumentos del transporte público, mientras que los asistentes en la Ciudad de México mencionaron como ejemplo el caso del aumento en el servicio del metro. En ambos casos, los participantes dejaron en claro su desconfianza al aumento de los gravámenes. De igual forma, expresaron su desacuerdo con esta idea, ya que lo que debía de hacerse era que “dejaran de robar”. Había un consenso claro de que el dinero “sí alcanzaba”, pero que los políticos y gobernantes hacían mal uso de él:

Yo estoy en contra, la verdad no creo que sea necesario que suban los impuestos ¿De cuántos millones estamos hablando?, ¿me vas a decir que no les alcanza? Dinero hay, es nomás que dejen la robadera pa' que vean como sí alcanza, ahí el chiste es que no quieren dejar de robar. (Hombre-Monterrey)

La discusión del grupo continuó con la pregunta “¿Qué opinión tienen del gobierno de AMLO?” En ambos grupos había inicialmente una percepción positiva, aunque en la Ciudad de México los asistentes demostraron mayor afinidad política. Asimismo, cabe señalar que las respuestas positivas estaban más enfocadas en los atributos personales del mandatario que en sus acciones de gobierno. Los participantes destacaron la humildad y sensibilidad de AMLO como persona, así como su “honestidad”, y muchos de ellos reiteraron su confianza en la capacidad del presidente para “arreglar las cosas”. Por su parte, los comentarios más críticos, que fueron la minoría, se enfocaban en la falta de resultados en el tema de la seguridad. La mayoría de los participantes hicieron patente que sus expectativas sobre el nuevo gobierno seguían siendo altas, e inclusive, algunos de ellos trataron de defenderlo, culpabilizando a las administraciones anteriores de las dificultades que ahora atraviesa el presidente:

Tengo fe en que las cosas sí van a ser diferentes, pero las cosas no se dan de la noche a la mañana. Lo que está pasando hoy no es culpa de Andrés Manuel, es culpa de toda esa bola de corruptos que hicieron lo que quisieron con el país, y ahora quieren que el presidente venga y lo resuelva todo en un día. Están mal. (Mujer-Ciudad de México)

Si bien, no todos defendían con el mismo entusiasmo al presidente, hasta los más escépticos —aquellos que realizaron los comentarios más críticos— dieron el beneficio de la duda al actuar del mandatario. Cuando se les preguntó “Si AMLO propusiera subir los impuestos ¿respaldaría esta decisión?”, el apoyo que muchos de ellos mostraron originalmente al presidente pareció entrar en contradicción. En este caso hipotético, los participantes dividieron sus posiciones: *a)* los que sí la apoyarían, siempre y cuando no se vean afectados por ellos —colocando especial énfasis en que sean los ricos quienes los paguen—; *b)* los que

la apoyarían incondicionalmente, *siempre y cuando*, a condición de que vieran resultados positivos tangibles antes de que se aprobara; *c*) los que se opondrían al considerar dicha acción una traición por parte del presidente y *d*) quienes se mostraron indecisos al respecto. Asimismo, fue perceptible una diferencia entre el grupo de Monterrey y el de la Ciudad de México. En el primer caso, los participantes fueron más propensos a expresar su rechazo a esta medida: “No creo que la apoyaría. Él prometió que no subiría los impuestos, o cuando menos eso había dicho. No sé si lo vaya a hacer, pero pues ojalá y no, porque no sería justo” (Mujer-Monterrey). Por el contrario, en la capital, los asistentes tendían a mostrarse mucho más comprensivos:

Híjole, mira, yo pienso que Andrés Manuel está trabajando y ahí la lleva, si nos demuestra con hechos de que las cosas están mejorando y nosotros vemos que es así, pos ¿por qué no? Digo, creo que todos podríamos ayudar si las cosas van bien y hace falta echarle una mano. (Hombre-Ciudad de México)

Finalmente, se les preguntó a los participantes si creían que AMLO administraría bien los recursos en caso de que llevara a cabo una reforma que subiera los impuestos. Algunos recalcaron su confianza en la honestidad del presidente, expresando que no desconfiarían de él. Incluso hubo quien mencionó que uno de sus familiares se había visto beneficiado con el “seguro para viejitos” cuando AMLO había sido jefe de gobierno del Distrito Federal, por lo que definitivamente creía que usaría adecuadamente los recursos. En contraste, otros participantes, principalmente en el grupo de Monterrey, consideraron que la única forma de saber si los utilizaría correctamente sería a través del tiempo, por lo que descartaron dar un pronóstico: “Pues si los sube, ya veremos qué hace con ese dinero. Ojalá y sea para bien, y realmente se note, pero no sabemos si va a pasar. Ahora sí que aplica la de ‘hasta no ver no creer’” (Hombre-Monterrey). Se puede subrayar el hecho de que había personas en ambos grupos que mostraron escepticismo o indecisión, sin embargo, nadie expresó —ya fuera explícitamente o de manera tácita— que AMLO cometería algún tipo de mala práctica con dichos recursos.

### ***Análisis de los grupos focales utilizando la metodología de ACD***

Una de los primeros elementos observables con facilidad dentro de los grupos de enfoque fue el *rechazo* casi generalizado a los impuestos; las expresiones verbales y corporales de desaprobación fueron inmediatas apenas se mencionó el tema. La insistencia de los asistentes de que era una forma en el gobierno “le quitaba” o “robaba” su dinero a la gente parecía estar fundada en los escándalos de corrupción detonados en los últimos años, tanto a ni-

vel estatal, como a nivel federal, lo cual sería congruente con lo argumentado con Hinojosa (2008), sobre que la mala experiencia de los ciudadanos respecto a la actuación de sus gobernantes ha detonado un sentimiento de “injusticia” respecto al pago de los impuestos. Si bien este ejercicio es cualitativo, dadas las expresiones de indignación y los ejemplos dados por los mismos participantes sobre la corrupción y los abusos de poder en la administración pública, es posible que la percepción de los ciudadanos sobre las tributaciones haya empeorado aún más en relación a los datos ofrecidos por Casar (2013), los cuales son anteriores a los escándalos de corrupción de gobernantes como Rodrigo Medina, Javier Duarte, César Duarte, Guillermo Padres o Enrique Peña Nieto. De igual forma, la percepción negativa estaba basada en que los impuestos representaban una carga adicional a las finanzas de los ciudadanos. Si consideramos que el salario promedio de la población ocupada en México era de alrededor de 6 405 pesos al mes —para el tercer trimestre de 2019— (STPS, 2020) y que, según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (INEGI, 2018), el monto promedio que necesitan las familias para el mantenimiento del hogar era de 13 529 pesos, es entendible por qué algunos de los participantes pudieran considerar que los impuestos representan un lastre para sus ingresos.

En sintonía con lo anterior, era también perceptible que los *medios de comunicación* habían jugado un papel relevante en el origen de esta percepción antiimpuestos. Los participantes habían señalado reiteradamente que habían “oído” o “visto” en los medios que los impuestos representan una carga mayor, lo que sería consistente con el papel que los medios de comunicación tienen en la conformación de la opinión pública (Rubio, 2009). Esto resulta paradójico, ya que, según la encuesta de Parametría (2017), la confianza de los ciudadanos en los medios tradicionales se encuentra en niveles históricamente bajos. Una posible explicación es: a pesar de que los medios de comunicación tienen tan baja credibilidad, ciertamente influyen en la percepción de los mexicanos (cuando menos en el tema fiscal), a partir del reforzamiento de una idea ya validada por la misma ciudadanía, fenómeno conocido como *exposición selectiva*, que implica que se acentúan aquellos puntos de vista preexistentes, mientras que se ignora aquella información contradictoria (Kappler, 1977). De igual forma, es importante destacar la aparente incidencia de las redes sociales sobre la percepción fiscal de los ciudadanos y que algunos actores políticos salieran a escena a través de las plataformas virtuales. Cuando los asistentes en Monterrey señalaron que un video viral de “Samuel” les informaba porque estaba mal que cobraran más impuestos, deja de manifiesto, tal y como señala Castells (2010), que las redes promueven una auto-comunicación de masas que permite a la audiencia interpretar la información de acuerdo con su propia realidad.

Otro punto importante para destacar consiste en el factor del *desconocimiento*. Los participantes demostraron una clara antipatía por los impuestos, sin embargo, al mismo tiempo aceptaban tener desconocimiento sobre el tema. El hecho de no saber con certeza cuánto

pagaban se prestaba a interpretaciones subjetivas que hacían pensar a los asistentes que pagaban “de más” lo cual generaba un sentimiento de injusticia. Este sentido de injusticia definitivamente juega un papel fundamental en la renuencia de pagar impuestos y buscar alternativas de evasión (Torgler, 2005). Esto es coincidente con los resultados del Latino-barómetro (citado en De Borja y Lindemberg, 2015), en donde la percepción de que los impuestos eran demasiado altos era la principal razón para no pagarlos. De igual manera, el desconocimiento en general de los asistentes sobre el sistema político y de las facultades que tienen los actores del poder ejecutivo y legislativo,<sup>8</sup> exacerbaba el sentimiento de que sus demandas no son atendidas y de que los gobernantes “no hacen nada”, por lo tanto, los impuestos se visualizan como una carga que no produce beneficios tangibles. Cabe señalar que, si bien los participantes —al menos los que contaban con empleo formal— reconocieron que las aportaciones a la seguridad social eran una ventaja ya que les garantizaba atención médica, el desconocimiento sobre otros beneficios del pago de sus impuestos impedía que se pudiera generar mayor aprecio por dicha responsabilidad fiscal. Por tanto, el desconocimiento del tema de los impuestos en México genera bajo *valor público*, entendido como aquello que la sociedad aprecia y valora (Moore, 1998). Dicho de otro modo, los ciudadanos no aprecian aquello que no conocen.

De igual forma, los participantes construyeron un discurso a partir de la diferenciación entre la “gente”, quienes consideraron personas comunes y corrientes, y “ellos”, personas que pertenecían a la élite política y económica. La idea de que tanto funcionarios públicos como empresarios actúan en contubernio en beneficio de su propio interés y a costa del bienestar público, sin duda, es un tema que no sólo impacta en el tema fiscal, sino que afecta directamente al sentido de la democracia (OEA, 2011). La construcción de esta significación “nosotros-ellos” parece degenerar en la dualidad descrita por Schmitt (2008) de tipo “amigo-enemigo”,<sup>9</sup> en donde la diferenciación a partir de un reduccionismo político permite la sociabilización de las personas (Del Real, 2015). La perspectiva de que “ellos” —los malos—, los políticos y los empresarios que no pagan impuestos obligan a la gente “común y corriente” —los buenos— a hacerlo, detona actitudes de rechazo ante un “poder”, que en perspectiva de Foucault (2000)<sup>10</sup> domina, somete y explota a los individuos. Es por esta razón que no sorprende que algunos participantes abiertamente expresaron que ante tal injusticia “¿Por qué habrían de hacerlo [pagar impuestos]?”.

Quizá el hallazgo más importante de esta investigación recae en el hecho de que las nociones negativas preconcebidas de los impuestos de gran parte de los participantes entran

<sup>8</sup> Este desconocimiento está bien documentado en los diferentes levantamientos de la “Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas” (ENCUP), o el “Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”.

<sup>9</sup> Se refiere a una dialéctica basada en el rechazo a quien se considera adversario, y representa una lucha moral entre el bien y el mal (Schmitt, 2008).

<sup>10</sup> Para Foucault, el poder determina el equilibrio en las relaciones entre individuos y grupos sociales.

en conflicto ante el hipotético escenario de que sea AMLO quien proponga un aumento de impuestos. Parece haber una diferencia radical en el colectivo imaginario de los ciudadanos entre los conceptos “gobierno” y “AMLO”, aun cuando es AMLO quien ejerce el gobierno. Por ejemplo, cuando a los asistentes se les preguntó si respaldarían que el gobierno aumentara los impuestos para ofrecer mejores servicios, la mayoría de las respuestas fueron de incredulidad o de rechazo, sin embargo, cuando se les preguntó si respaldarían dicha propuesta si la hiciera AMLO, la respuesta fue diametralmente diferente. El concepto de “gobierno” parece estar ligado a emociones negativas, mientras que el concepto de “AMLO” —que es justo mencionar que muchos de los participantes más que referirse al presidente por sus siglas, lo hacían mencionando sus primeros dos nombres “Andrés Manuel”— cuenta con un alto grado de legitimidad, que incluso llevaría a muchos participantes a aceptar —o hasta defender— tal medida en caso de que el mandatario decidiera proponerla. Lo anterior pudiera explicarse en base a que la actuación personal y el discurso de AMLO se han relacionado intrínsecamente con el activismo social, la lucha contra los poderes fácticos, y el bienestar de los más necesitados (Zepeda, 2018).

Lo anterior ha permitido a López Obrador consolidar una imagen que coincide con las aspiraciones del grueso de la población, lo que conllevó a conseguir un alto grado de apoyo, ya que, como señala Loza (2003): “un gobernante será legítimo en sentido amplio, si su desempeño es aceptable para su sociedad” (Loza, 2003: 93). De igual manera, el cambio de actitud que presentaron muchos de los participantes se puede deber a la probable simbiosis existente entre “pueblo y líder”, gracias a la retórica populista de AMLO que los llevaría a cambiar sus posturas más asentadas, incluidas sus opiniones respecto a lo fiscal. Considerando que el gobierno de AMLO cumple cabalmente con las características propias del populismo: masas movilizadas, élites desplazadas, liderazgo carismático y personalista que representa a la masa (Knight, 2005; Valenzuela, 2009). Por tanto, se puede visualizar la “autoridad moral” que ejerce el presidente como un factor decisivo en la opinión que permea dentro de la ciudadanía.

## Conclusiones

El presente estudio ha buscado conocer la percepción de los ciudadanos sobre los impuestos durante el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el proyecto de la Cuarta Transformación que él encabeza. Esta búsqueda se debe a que el gobierno federal ha externado la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que permita dotar al Estado de mayores recursos para cumplir con las demandas sociales que el país exige. A través de una metodología cualitativa de grupos de enfoque, se logró obtener información primaria acerca de las percepciones y actitudes de los mexicanos, misma que



parece corroborar la imagen negativa de los impuestos —señalada por estudios previos— y, al mismo tiempo, ofrece nuevas perspectivas que pudieran significar un potencial cambio de actitud respecto a sus obligaciones fiscales.

Los participantes del estudio demostraron una ambivalencia importante en sus perspectivas sobre los impuestos, relacionada directamente a la figura de AMLO. Si bien los impuestos generan emociones negativas y actitudes de rechazo, lo cual contradice la exposición de un escenario en donde AMLO es quien impulsa un alza de impuestos. La moral fiscal de los ciudadanos parecería ser favorable a la figura presidencial y a la “autoridad moral” que este posee, abriendo la posibilidad de que cualquier intento de reforma tributaria pudiera obtener un alto grado de legitimidad por parte de la opinión pública, aunque no exenta de cierto escepticismo.

Contrario a la creencia de que ciertos tipos de percepciones que se encuentran muy arraigadas socialmente solo cambian lentamente conforme evolucionan las sociedades, la evidencia presentada demuestra que existen coyunturas políticas que pueden incidir y hasta cambiar muy rápidamente las percepciones de los ciudadanos. La llegada al poder de AMLO pareciera ser un hecho disruptivo que desactiva en gran medida la perspectiva negativa que se tiene de los impuestos. En este sentido, se podría visualizar que AMLO, al menos durante su primer año de gobierno, tiene el potencial para llevar a cabo una reforma fiscal de gran calado si así lo decidiera.

Cabe aclarar que el estudio es fundamentalmente exploratorio y su propósito principal es hacer una primera aproximación al tema fiscal desde una perspectiva cualitativa. Sin embargo, no se puede obviar el alcance limitado del mismo debido a la naturaleza propia de la metodología implementada. Si bien busca conocer la opinión del “mexicano promedio”, sería difícil expresar que los resultados obtenidos son representativos del grueso de la sociedad. No obstante, puede servir como preámbulo para nuevas investigaciones acerca de las actitudes de los ciudadanos sobre los impuestos en este nuevo gobierno. La necesidad de generar más información que pruebe o refute hipótesis sobre este tema es esencial para diseñar nuevas estrategias que fortalezcan la sustentabilidad fiscal de nuestro país.

## Sobre el autor

**KEVIN ZAPATA CELESTINO** es doctor en Política Social por la Universidad de Edimburgo, Reino Unido. Sus líneas de investigación son: política social en México, política pública comparada, y Estados de Bienestar en América Latina. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “México y el sueño nórdico: ¿un imposible?” (2021) *Revista Mexicana de Sociología*, 83(3); “Fake news y redes sociodigitales: cuando la libertad de expresión amenaza la democracia” (2020) *Revista Mexicana de Comunicación*, 145.

## Referencias bibliográficas

- Aboites, Luis y Monica Unda (2011) *El fracaso de la reforma fiscal de 1961: Artículos publicados y documentos del archivo de Víctor L. Urquidi en torno a la cuestión tributaria en México*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Benavides, Guillermo; Covadonga, María; Pérez, Gabriel; Venegas, Santiago y Esteban Colla (2013) *Estudios de las conductas en el cumplimiento y evasión de las obligaciones fiscales* [pdf]. Universidad Panamericana. Disponible en: <[http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Documents/Conductual.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/Conductual.pdf)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Bilaine, Katharina (2015) *Welfare state reforms – mapping citizens’ opinion* [en línea]. Gütersloh: Bertelsmann Stiftung. Disponible en: <<https://www.bertelsmann-stiftung.de/en/publications/publication/did/welfare-state-reforms-mapping-citizens-opinion/>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Casar, María A. (2013) “Los mexicanos antes los impuestos” *Nexos* [en línea]. 1 de noviembre. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=15579>> [Consultado el 4 de marzo de 2022].
- Casar, María A. y Jorge Buendía (2001) “El mexicano ante los impuestos” *Nexos* [en línea]. 1 de enero. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=9880>> [Consultado el 4 de marzo de 2022].
- Castells, Manuel (2010) *Communication power*. Oxford: Oxford University Press.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2014) “Evasión fiscal, datos generales y opinión pública. Carpeta de Indicadores y tendencias sociales” *Carpetas temáticas de opinión pública* (34). Disponible en: <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Carpetas-tematicas-de-opinion-publica/No.-34.-Evasion-fiscal.-Datos-generales-y-opinion-publica>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (2016) *El reto fiscal y la reforma hacendaria* [en línea]. Serie Apuntes Didácticos. Auditoría Superior de la Federación. Disponible

- en: <[https://www.asf.gob.mx/uploads/61\\_Publicaciones\\_tecnicas/8.\\_El\\_Reto\\_Fiscal\\_y\\_la\\_Reforma\\_Hacendaria.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/61_Publicaciones_tecnicas/8._El_Reto_Fiscal_y_la_Reforma_Hacendaria.pdf)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Conradson, David (2013) “Focus Groups” en Flowerdew, Robin y David Martin (eds.) *Methods in Human Geography. A guide for students doing a research project*. Londres: Pearson, pp. 128-143.
- De Borja Díaz, Francisco y Antonio Lindenberg (2015) “La moral física y la búsqueda de una mayor reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos en América Latina” en Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, *Cultura contributiva en América Latina*. Ciudad de México: PRODECON, pp.13-40.
- Del Real, Alberto (2015) “La dualidad amigo-enemigo en el propio contexto de Carl Schmitt” *Anuario de Filosofía del Derecho*, 31: 173-201. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5231551>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Edlund, Jonas; Svallfors, Stefan y Ingemar Johansson (2010) *Welfare state survey 2010* [en línea]. Swedish National Data Service. Disponible en: <<https://snd.gu.se/en/catalogue/study/snd0904>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- elEconomista (2014) “El insólito ‘problema’ de Suecia: sus ciudadanos quieren pagar más impuestos al Estado” *elEconomista* [en línea]. 5 de marzo. Disponible en: <<https://www.economista.es/economia/noticias/5595758/03/14/El-insolito-problema-de-Suecia-sus-ciudadanos-quieren-pagar-mas-impuestos.html>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Fariza, Ignacio (2018) “Propuestas millonarias sin subidas de impuestos: el rompecabezas fiscal de los candidatos mexicanos” *El País* [en línea]. 13 de junio. Disponible en: <[https://elpais.com/internacional/2018/06/13/mexico/1528899441\\_188454.html](https://elpais.com/internacional/2018/06/13/mexico/1528899441_188454.html)> [Consultado el 1 de enero de 2018].
- Foucault, Michel (2000) *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fratraro, Shannon (2012) “Qualitative methods” en Li, Guohua y Baker Susan (eds.) *Injury Research: Theory, Methods, And Approaches*. Nueva York: Springer.
- Gabinete de Comunicación Estratégica (2019) *AMLO seguimiento* [pdf]. Disponible en: <[https://www.gabinete.mx/images/reportes/2019/politica/rep\\_amlo\\_segimiento-nov19.pdf](https://www.gabinete.mx/images/reportes/2019/politica/rep_amlo_segimiento-nov19.pdf)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- García, Adrián (2019) “Comparativo de recaudación. Principales impuestos” *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria* [en línea]. Disponible en: <<https://ciep.mx/comparativo-de-recaudacion-principales-impuestos/>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Haber, Stephen; Klein, Herbert; Maurer, Noel y Kevin Middlebrook (2008) *Mexico since 1980*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández, Fausto; Zamudio, Andrés y Juan Guerrero (2002) *Los impuestos en México: ¿Quién los paga y cómo?* [en línea]. Programa de Presupuesto y Gasto Público. CIDE. Disponible en: <[https://www.academia.edu/15356167/LOS\\_IMPUESTOS\\_EN\\_M%C3%89XICO\\_QUI%C3%89N\\_LOS\\_PAGA\\_Y\\_C%C3%93MO](https://www.academia.edu/15356167/LOS_IMPUESTOS_EN_M%C3%89XICO_QUI%C3%89N_LOS_PAGA_Y_C%C3%93MO)> [Consultado el 1 de enero de 2021].

- Hinojosa, Adriana (2008) *Evasión y elusión fiscal: su abordaje a través de la integración de una nueva estrategia educativa* [en línea]. Nuevo León: Centro de Estudios Parlamentarios, Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CVI-15-08.pdf>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Ibáñez, Jesús (2002) *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibarra, David (2007) “La oposición de la elite a tributar” *Nexos* [en línea]. 1 de septiembre. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=12349>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Illades, Carlos (2019) *Vuelta a la izquierda, La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. Ciudad de México: Océano.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015) *Encuesta Intercensal 2015, Principales resultados* [pdf]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic\\_2015\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- INEGI (2018) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* [en línea]. INEGI. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Kappler, Joseph (1977) *Efectos de las comunicaciones de masas*. Madrid: Aguilar.
- Knight, Alan (2005) *Revolución, democracia y populismo en América Latina*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Loza, Nicolás (2003) “Legitimidad democrática y gobierno dividido: las actitudes políticas de los legisladores locales en México” *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial* (99): 89-120 [en línea]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/726/72609805.pdf>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Lustig, Nora; Pessino, Carola y John Scott (2014) “The impact of taxes and social spending on inequality and poverty in Argentina, Brazil, Mexico, Peru and Uruguay: Introduction to the special issue” *Public Finance Review*, 42(3): 287-303. Disponible en: <<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1091142113506931>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Moore, Mark (1998) *Gestión Estratégica y creación del valor en el sector público*. Barcelona: Paidós.
- Najar, Alberto (2019) “AMLO y el crecimiento económico en México: quién gana y quién pierde con la “austeridad republicana” del presidente” *BBC* [en línea]. 1 de agosto. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49188385>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Onwuegbuzie, Anthony; Dickinson, Wendy; Leech, Nancy y Annmarie Zoran (2011) “Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales” *Paradigmas*, 3(2): 127-157 [en línea]. Disponible en: <<https://pdfs.se>

- [manticscholar.org/d273/03c0bcd466f66159b0f7b065f5ca85ae04e9.pdf](https://manticscholar.org/d273/03c0bcd466f66159b0f7b065f5ca85ae04e9.pdf) [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE) (2019a) *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe* [en línea]. París: OECD Publishing. Disponible en: <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2019.pdf> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE) (2019b) *Estudios económicos de la OCDE: México 2019* [pdf]. París: OECD Publishing. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483576/Estudios\\_Economicos\\_de\\_la\\_OCDE\\_Mexico\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483576/Estudios_Economicos_de_la_OCDE_Mexico_2019.pdf) [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2011) *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias de las Américas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/OEA.
- Parametría (2017) “Cae confianza en medios tradicionales de comunicación” *Parametría* [en línea]. Recuperado de: <https://www.parametria.com.mx/estudios/cae-confianza-en-medios-tradicionales-de-comunicacion/> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Prabhakar, Rajiv (2012) “What do the public think of taxation? Evidence from a focus group study in England” *Journal of European Social Policy*, 22(1): 77-89. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0958928711425266> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Quorus (2017) “Finance Canada, Summer 2017 – Survey and Focus Groups on the Economy” *Quorus Consulting Group* [pdf]. Disponible en: <https://epe.lac-bac.gc.ca/100/200/301/pwgsc-tpsgc/por-ef/finance/2018/010-17-e/report.pdf> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Ríos, Viridiana (2020) “La brutal estrategia de López Obrador para aumentar impuestos” *The New York Times* [en línea]. 20 de enero. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/01/20/espanol/opinion/impuestos-lopez-obrador.html> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Rubio, José, M. (2009) “Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting” *Gazeta de Antropología*, 25(1): 1-17 [pdf]. Disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_01JoseMaria\\_Rubio\\_Ferreres.pdf](https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf) [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Schmitt, Carl (2008) *The concept of the political: expanded edition*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Scott, John (2014) “Redistributive impact and efficiency of Mexico’s fiscal system” *Public Finance Review*, 42(3): 368-390 [en línea]. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1091142113497394> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2020) *Información laboral. Nacional* [pdf]. Disponible en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf> [Consultado el 1 de enero de 2021].

- Smith, Cintia; García, Nancy y Jesús Pérez (2008) “Análisis de la ideología empresarial re-  
giomontana. Un acercamiento a partir del periódico El Norte” *CONfines*, 4(7): 11-25  
[pdf]. Disponible en: <<https://confines.mty.itesm.mx/articulos7/SmithC.pdf>> [Consul-  
tado el 1 de enero de 2021].
- Subirats, Joan (2001) “El análisis de las políticas públicas” *Gaceta Sanitaria*, 15(3): 259-  
264 [en línea]. Disponible en: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911101715579>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Torgler, Benno (2005) “Tax morale in Latin America” *Public Choice*, 122(1/2): 133-157 [en  
línea]. Disponible en: <[https://www.jstor.org/stable/30026676?seq=6#metadata\\_info\\_](https://www.jstor.org/stable/30026676?seq=6#metadata_info_tab_contents)  
[tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/30026676?seq=6#metadata_info_tab_contents)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Transparencia Internacional (2020) *Índice de Percepción de la Corrupción 2019* [en línea].  
Transparencia Internacional. Disponible en: <<https://www.transparency.org/cpi2019>>  
[Consultado el 1 de enero de 2021].
- Unda, Mónica (2015) “La reforma tributaria de 2013: los problemas de la Hacienda pública y  
la desigualdad en México” *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 22(64): 69-99 [pdf].  
Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n64/v22n64a3.pdf>> [Consul-  
tado el 1 de enero de 2021].
- Valenzuela, Macarena (2009) “El enfoque teórico conceptual de los populismos en América  
Latina” *Estudios Avanzados*, 12: 105-123 [en línea]. Disponible en: <<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/ideas/article/view/121/123>> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Van-Dijk, Teun (2016) “Análisis Crítico del Discurso” *Revista Austral de Ciencias Sociales*,  
30: 203-222 [pdf]. Disponible en: <<http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>> [Con-  
sultado el 1 de enero de 2021].
- Villareal, Héctor (2019) *Pensando una reforma integral al sistema fiscal mexicano*. Fun-  
dación Friederich Ebert [pdf]. Disponible en: <[http://library.fes.de/pdf-files/bueros/](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15608.pdf)  
[mexiko/15608.pdf](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15608.pdf)> [Consultado el 1 de enero de 2021].
- Zepeda, Jorge (2018) *Los suspirantes 2018*. Ciudad de México: Ediciones Temas de Hoy.